

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16105 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, del Boletín Oficial del Estado, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el «Boletín Oficial del Estado».

La Orden de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el punto 6 del apartado primero que al objeto de que todos los destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el plazo de un mes, contado desde la aprobación de las respectivas cuentas anuales, dichos organismos habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas, a que se refiere el punto 3 del apartado primero de esta Orden.

Por todo ello, esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 31 de julio de 2001.—El Director general, Julio Seage Mariño.



Ministerio de Hacienda

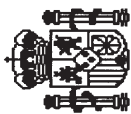
Intervención General de la Administración del Estado

BOE BALANCE

EJERCICIO 2000

(Pesetas)

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	A) INMOVILIZADO	7.076.735.598	7.483.734.444		A) FONDOS PROPIOS	19.923.634.373	19.347.329.680
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	19.347.329.680	18.145.826.497
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	201.787.484	196.664.909	100	Patrimonio propio	19.347.329.680	18.145.826.497
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	6.841.640.489	7.252.322.435	101, 103	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297)	V. Inversiones financieras permanentes	33.307.625	34.747.100	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	13.994.900.047	13.648.353.339	129	IV. Resultados del ejercicio	576.304.693	1.201.503.183
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 43, 44, 45, 47, 55, (490), 54, 56, (549), (597), (598)	I. Existencias	584.186.941	692.544.398	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
57	II. Deudores	1.412.461.682	1.724.387.843	15	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
	III. Inversiones financieras temporales	12.962.753	10.366.379	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
480, 580	IV. Tesorería	11.985.288.671	11.221.054.719	259	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
	V. Ajustes por periodificación	-	-	50	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				520, 526	D) ACCIONES A CORTO PLAZO	1.148.001.272	1.784.758.103
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				485, 585	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
					III. Acreedores	1.148.001.272	1.784.758.103
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	21.071.635.645	21.132.087.783		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	21.071.635.645	21.132.087.783



Ministerio de Hacienda

Intervención General de la
Administración del Estado

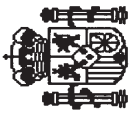
BOE

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2000

(Pesetas)

Nº Cuentas	DEBE	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Nº Cuentas	HABER	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	A) GASTOS	13.098.512.975	12.900.405.938		A) INGRESOS	13.674.817.668	14.101.909.121
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	119.724.907	30.271.126	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	2.268.962.632	13.484.669.064
60, 61	2. Aprovisionamientos	1.595.661.351	1.627.033.811	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.142.696.274	3.847.265.111		3. Ingresos de gestión ordinaria	11.113.557.088	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	3.158.547.464	3.167.365.240	740, 743, 744	- Ingresos tributarios	11.113.557.088	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	669.921.026	204.997.747	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794) (796),(798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-346.643.750	-72.516.419		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	281.080.282	136.392.391
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	659.968.589	546.985.918	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	260.885.988	66.201.792
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	902.945	432.625	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	20.194.294	70.190.599
	4. Transferencias y subvenciones	6.780.036.333	6.896.406.666		5. Transferencias y subvenciones	1.580.549	-
650,651	- Transferencias y subvenciones corrientes	6.780.036.333	6.896.406.666	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	1.580.549	-
655,656	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755,756	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-
670, 671, 674, 678, 679	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	460.394.110	499.429.224	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	9.637.117	480.847.666
	AHORRO	576.304.693	1.201.503.183		DESAHORRO	-	-



Ministerio de Hacienda

Intervención General de la
Administración del Estado

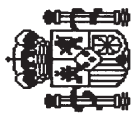
BOE

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

EJERCICIO 2000

(Pesetas)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
126C BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	4.704.381.000	5.080.539	4.709.461.539	3.825.724.505	612.306.010	271.431.024
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	6.761.000.000	-	6.761.000.000	6.761.000.000	-	-
Totales	11.465.381.000	5.080.539	11.470.461.539	10.586.724.505	612.306.010	271.431.024



Ministerio de Hacienda

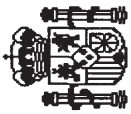
Intervención General de la
Administración del Estado

BOE

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS

EJERCICIO 2000

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	3.303.458.000	1.580.549	3.305.038.549	3.158.547.464	144.598.109	1.892.976
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	477.313.000	-	477.313.000	368.655.024	90.710.453	17.947.523
3. GASTOS FINANCIEROS	3.000.000	-	3.000.000	561.023	2.438.977	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.780.320.000	-	6.780.320.000	6.780.036.333	283.667	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.564.091.000	1.580.549	10.565.671.549	10.307.799.844	238.031.206	19.840.499
6. INVERSIONES REALES	886.650.000	-	886.650.000	263.062.281	371.997.194	251.590.525
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	886.650.000	-	886.650.000	263.062.281	371.997.194	251.590.525
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.450.741.000	1.580.549	11.452.321.549	10.570.862.125	610.028.400	271.431.024
8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.640.000	3.499.990	18.139.990	15.862.380	2.277.610	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.640.000	3.499.990	18.139.990	15.862.380	2.277.610	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.465.381.000	5.080.539	11.470.461.539	10.586.724.505	612.306.010	271.431.024



Ministerio de Hacienda

Intervención General de la
Administración del Estado

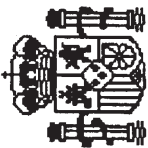
BOE

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

EJERCICIO 2000

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.916.460.690	-	12.916.460.690	11.790.256.663	-	1.126.204.027
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.580.549	-	1.580.549	1.580.549	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	260.885.988	-	260.885.988	260.885.988	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	13.178.927.227	-	13.178.927.227	12.052.723.200	-	1.126.204.027
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	99.569	-	99.569	99,569	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	99.569	-	99.569	99,569	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.179.026.796	-	13.179.026.796	12.052.822.769	-	1.126.204.027
8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.705.481	-	14.705.481	14.705.481	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.705.481	-	14.705.481	14.705.481	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	13.193.732.277	-	13.193.732.277	12.067.528.250	-	1.126.204.027

(Pesetas)



Ministerio de Hacienda

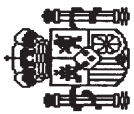
Intervención General de la
Administración del Estado

BOE

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

EJERCICIO 2000

DEBE	IMPORTE		IMPORTE		(Pesetas)
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:					
Productos en curso		119.724.907			10.000.000
Productos semiterminados					
Productos terminados		119.724.907			10.000.000
Subproductos, residuos y materiales recuperados					
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:					
Mercaderías	-10.000.000	-22.106.445			600.000.000
Materias primas	-5.000.000	721.476			209.771.141
Otros aprovisionamientos	-5.000.000	18.105.712			264.643.981
COMPRAS NETAS:					
Mercaderías	1.375.224.000	1.622.294.084			550.000.000
Materias primas	90.000.000	73.276.869			
Otros aprovisionamientos	1.285.224.000	686.585.210			
Menos: "Rappels" por compras		862.432.005			11.899.127
VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
GASTOS COMERCIALES NETOS	1.069.000.000	287.129.118			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-1.824.224.000				1.531.466.410
TOTAL	610.000.000	2.017.780.659			610.000.000
					2.017.780.659
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:					
Productos en curso					
Productos semiterminados					
Productos terminados					
Subproductos, residuos y materiales recuperados					
VENTAS NETAS					
Mercaderías					
Productos semiterminados					
Productos terminados					
Subproductos y residuos					
Prestaciones de servicios					
Menos: "Rappels" sobre ventas					
INGRESOS COMERCIALES NETOS					
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES					
TOTAL					



Ministerio de Hacienda

Intervención General de la
Administración del Estado

BOE

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2000

(Pesetas)

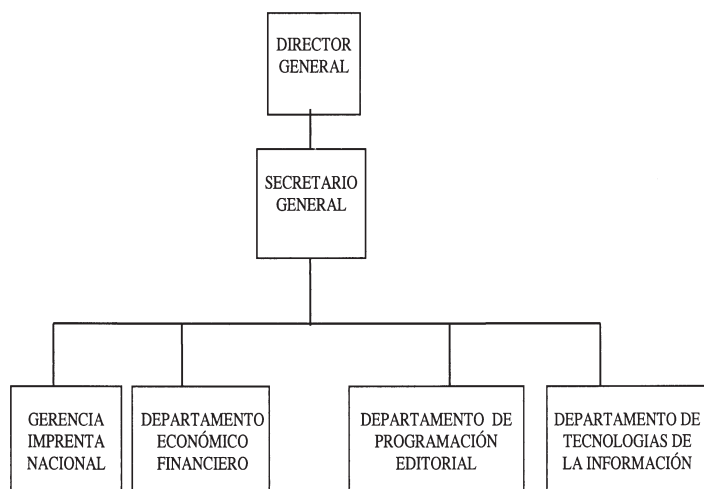
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	13.179.026.796	10.570.862.125	2.608.164.671
2. (+) Operaciones con activos financieros	14.705.481	15.862.380	-1.156.899
3. (+) Operaciones comerciales	486.314.249	1.909.423.202	-1.423.108.953
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	13.680.046.526	12.496.147.707	1.183.898.819
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	13.680.046.526	12.496.147.707	1.183.898.819

Memoria 2000

El Boletín Oficial del Estado, cuyo Director general es don Julio Seage Mariño, nombrado mediante Real Decreto 374/1997, de 14 de marzo, es un organismo autónomo de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El objetivo esencial de este organismo es la publicidad de las normas legales y la edición de los diarios oficiales «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Registro Mercantil», desarrollando, por tanto, una importante actividad industrial.

El organigrama del organismo es el siguiente:



Dependen actualmente del Director general las siguientes Unidades, con los siguientes titulares:

Unidad	Titular
Secretaría General	Miguel Sánchez Alarcón.
Gerencia Imprenta Nacional	Manuel Salido Reguera.
Departamento Económico Financiero ..	María Rosario Gálvez Vicente.
Departamento Programación Editorial ..	Fernando Sánchez-Beato Lacasa.
Departamento Tecnologías de la Información	Fernando Pérez Sánchez.

Imprenta Nacional:

La Imprenta Nacional se encarga de la producción de los diarios «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín del Registro Mercantil», de los Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados y de las Cortes Generales, de los Boletines Oficiales de los Ministerios de Justicia y Educación, del «Boletín Oficial de Comunicaciones», así como de los trabajos de imprenta para la ejecución del programa editorial del organismo, las publicaciones, los impresos y demás encargos concertados con los diferentes órganos de la Administración.

Desde 1998 se distribuye gratuitamente a los suscriptores del «Boletín Oficial del Estado» un CD-ROM, que incluye los boletines, suplementos e índices de cada trimestre, así como el lector de libre distribución para PDF Adobe Acrobat, que incluye un motor rápido de busca por texto abierto. Este CD-ROM, desde 2001 se editará con carácter trimestral. El CD-ROM puede ser leído tanto en PC como en Macintosh y ha resultado ser una herramienta muy útil en organismos oficiales y bufetes jurídicos por la comodidad y rapidez de la función de búsqueda y evitar la necesidad de manipular y almacenar una cantidad ingente de papel. Con este motivo se creó dentro de la Imprenta Nacional la unidad de «Edición Electrónica y Nuevas Tecnologías», que a lo largo del año 2000 ha publicado cuarenta CD-ROM. En los primeros meses del 2001 se iniciará la producción de DVD que, en un formato similar al CD-ROM, almacenan un volumen de información ocho veces superior. Un DVD recogerá la colección del «Boletín Oficial del Estado» de los años 1999 y 2000, incluyendo suplementos, y otro todos los boletines del Congreso de los Diputados del año 2000.

Desde enero de 1998 se vienen publicando las ediciones mensuales en catalán y gallego de las Leyes, Reales Decretos-ley y Decretos Legislativos que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado».

La producción total, valorada a precios de venta (datos del INE), alcanzó en el año 2000 las cifras siguientes:

Cuadro 1

Ventas declaradas al INE (2000)

	Pesetas
Periódicos	1.664.862.000
Libros	222.670.000
Revistas	41.300.000
Folletos, catálogos, CD-ROM	51.410.000
Total	1.980.242.000

1. Periódicos:

Se han impreso 617 números y suplementos del «Boletín Oficial del Estado», con 73.852 páginas y 27.775.784 fascículos impresos, 276 números del «Boletín del Registro Mercantil», con 32.752 páginas y 1.018.461 fascículos impresos y 2.172 números de los Boletines y Diarios del Congreso de los Diputados y de las Cortes Generales, con 25.590 páginas y 3.599.674 ejemplares impresos, por un importe total de 1.664.862.000 pesetas, un 6 por 100 menos del importe del ejercicio anterior.

2. Publicaciones:

Se han impreso 236.654 libros, 596.750 revistas, 800.530 folletos e impresos varios y 278.862 CD-ROM, por un importe total de 315.380.000 pesetas (un 18 por 100 menos que en el pasado ejercicio), con un consumo de 491.379 kilogramos de papel offset, estucado y autocopiativo, por importe de 89.830.897 pesetas (un 8 por 100 menos que el pasado ejercicio).

3. Certificación de calidad ISO-UNE-9002:

Tras una exhaustiva auditoría realizada por AENOR, las actividades de impresión de diarios, publicaciones e impresos varios del Boletín Oficial del Estado han obtenido, con fecha 24 de julio de 2000, y por un período de tres años renovables, la acreditación de calidad ISO-UNE-9002. Para ello ha sido necesario realizar un ingente trabajo preparatorio, definiendo la política de calidad del organismo, los objetivos de calidad de las diferentes secciones, los procedimientos generales y específicos de fabricación, los perfiles de puestos de trabajo, la política de formación del personal, la evaluación de proveedores y la medida del grado de satisfacción de los clientes. Pero el trabajo no termina con la consecución de la certificación de calidad. Es preciso implementar un plan de mejora continua, revisando y perfeccionando los objetivos y los procedimientos, creando grupos de calidad que extiendan el compromiso de mejora a todos los niveles del personal de la imprenta y que hagan posible adaptarse a las demandas de un mercado en continua y rápida evolución. La propia norma ha sido modificada en la edición de diciembre de 2000, acentuando la importancia de conseguir satisfacer las expectativas de los clientes.

El poder ofrecer una calidad certificada y auditada por un organismo externo es una garantía adicional para nuestros clientes, tanto organismos oficiales como suscriptores de diarios o compradores de textos legales u otras publicaciones.

4. Previsiones:

Durante nueve años en el Boletín Oficial del Estado se ha utilizado el programa informático PAGLEX para la edición del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial del Registro Mercantil». En estos momentos se plantea la necesidad de sustituir por un nuevo programa editorial que recoja los avances de la informática en este período, y permita la publicación de la información en diferentes formatos (papel, Internet, CD-ROM) garantizando la integridad textual en todos ellos. Se ha creado un grupo de trabajo para recabar información sobre las soluciones existentes en el mercado y estudiar su posible adaptación a nuestras necesidades, así como comprobar el resultado en la práctica de los sistemas adoptados por las empresas periodísticas más importantes del país y los boletines oficiales de otros países de la Unión Europea.

En la sección de fotomecánica se ha previsto igualmente sustituir una de las dos líneas OPC de pasado y revelado de planchas de periódico por una grabadora directa de planchas por láser guiado por ordenador (CTP). En impresión offset se sustituirá la «Roland-Favorit» y la más antigua de las dos «Roland-Rekord», que no admiten el mojado agua-alcohol, por

una impresora digital de bobina, con impresión por ambas bandas y salida por cortadora de formato variable. En encuadernación se están introduciendo gradualmente máquinas que sustituyan el trabajo manual hasta completar la línea de encuadernación en tapa dura, para integrarla con las líneas existentes de encuadernación en rústica y de embuchado y grapado de folletos. La tendencia del mercado hacia tiradas reducidas y mayores exigencias de rapidez en la entrega nos obliga a estudiar los equipos de impresión bajo demanda para seleccionar los más adecuados a nuestras necesidades. En edición electrónica se pasará del CD-ROM al DVD, que en las mismas dimensiones admite una capacidad ocho a veinte veces superior.

Cuadro 2*Resumen de trabajos realizados en el año 2000*

Organismo editor y denominación del trabajo	Títulos editados	Número páginas	Ejemplares impresos	Matrices compuestas
<i>Boletín Oficial del Estado</i>				
BOE	617	73.852	27.775.784	434.210.445
BORME	276	32.752	1.018.461	53.849.325
Textos legales	26	16.766	49.000	61.698.880
Separatas BOE	20	2.336	36.000	—
Obras varias BOE	2	2.680	2.000	16.178.200
Compilaciones y códigos ...	1	1.064	2.000	4.638.180
<i>En coedición</i>				
Juris. Tribunal Constitucio- nal	3	2.324	3.800	9.383.080
BOE	3	2.556	5.000	10.705.120
BOE-Universidad Carlos III	7	2.848	5.550	12.158.030
BOE-MAP	4	2.052	3.500	7.079.400
BOE-Centro Estudios Cons- titucionales	7	2.680	6.500	4.830.000
BOE-Centro Estudios Juríd- icos	—	—	—	—
BOE-CPCE	2	644	2.000	2.369.920
BOE-Justicia	15	12.660	14.250	55.690.820
BOE-Sanidad y Consumo ..	4	4.908	17.000	31.914.800
BOE-Fundación Ferrocarril- es Esp	1	332	1.000	6.808.000
BOE-REDI	3	1.240	3.000	6.417.000
BOE-Administraciones Públicas	1	216	1.000	745.200
BOE-Consejo de Estado	1	1.704	1.250	5.878.800
BOE-Ministerio de Educa- ción Cultura y Deporte ..	3	2.872	11.000	14.301.400
BOE-Universidad Autóno- ma de Madrid	1	320	700	1.288.000
BOE-Asociación Española .	1	332	1.000	1.713.040
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</i>				
Boletín mensual	12	2.552	29.400	13.206.600
Boletín (extras)	5	92	1.900	476.100
Obras varias	1	164	2.450	848.700
<i>Ministerio de la Presiden- cia</i>				
Obras varias	6	2.180	40.000	5.087.600
<i>Ministerio de Administra- ciones Públicas</i>				
Revista Bando	—	—	—	—
Obras varias	1	72	1.000	248.400
<i>Ministerio de Asuntos Exte- riores</i>				
Obras varias	—	—	—	—
<i>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</i>				
Obras varias	—	—	—	—

Organismo editor y denominación del trabajo	Títulos editados	Número páginas	Ejemplares impresos	Matrices compuestas
<i>Ministerio de Justicia</i>				
Boletín de Información	23	4.032	140.500	18.547.200
Suplem. del Bol. de Inform	9	1.506	46.300	6.927.600
Boletín de Inform. Serv. Jurídicos	—	—	—	—
Revista de Protección Civil	—	—	—	—
Revista del Ministerio Fis- cal	1	212	2.825	853.300
Obras varias	7	4.760	7.954	15.628.500
<i>Ministerio del Interior</i>				
Obras varias	8	1.552	12.200	9.706.000
<i>Cortes Generales</i>				
Boletín Oficial	1.792	17.720	2.861.774	53.696.030
Diarios de Sesiones	208	4.712	294.800	14.278.538
Otros	272	3.160	443.100	8.545.305
<i>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</i>				
Cuadernos de Derecho Judicial	—	—	—	—
Obras varias	—	—	—	—
Correos y Telégrafos	—	—	—	—
Boletín semanal	53	1.180	370.000	5.050.800
<i>Tribunal de Cuentas</i>				
Obras varias	28	9.056	4.600	41.657.600
Total	3.424	220.088	33.218.598	936.615.913

Departamento Económico-Financiero:

Este Departamento lleva a cabo las funciones relacionados con la actividad financiera del organismo: Elaboración del presupuesto y seguimiento de su ejecución, facturación y control de ingresos, gestión de pagos y de tesorería y función contable. Por otra parte, el Departamento Económico-Financiero tiene encomendadas las funciones de contratación y gestión de los anuncios que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y de todas las suscripciones.

1. Los ingresos del BOE en el año 2000.

Los ingresos recibidos durante el ejercicio ascendieron a la cantidad de 15.469.879.028 pesetas, lo que supuso un aumento del 0,61 por 100 en comparación con el ejercicio anterior.

Cuadro 1*Evolución de ingresos 1991-2000*

Año	Pesetas	Porcentaje
1991	8.477.852.000	100,000
1992	13.541.548.000	159,729
1993	13.776.704.000	162,502
1994	13.750.221.000	162,190
1995	13.819.898.802	163,012
1996	15.155.147.887	178,762
1997	16.811.043.702	198,294
1998	17.089.088.332	201,573
1999	15.375.761.674	181,364
2000	15.469.879.028	182,474

La evolución mensual de ingresos durante el ejercicio 2000 se refleja en el siguiente cuadro, en el que cabe destacar que el crecimiento correspondiente al mes de febrero (14,57 por 100 de participación en el acumulado anual), es consecuencia del cobro de las domiciliaciones bancarias de suscripciones.

Cuadro 2*Ingresos íntegros 1999-2000. Evolución mensual*

Año 1999			Año 2000		
Meses	Pesetas	%	Meses	Pesetas	%
Enero	794.329.338	5,17	Enero	1.134.902.551	7,34
Febrero	1.425.761.115	9,27	Febrero	2.254.395.430	14,57
Marzo	1.706.006.731	11,10	Marzo	1.641.276.464	10,61
Abril	2.130.914.921	13,86	Abril	1.171.536.795	7,57
Mayo	1.627.075.797	10,58	Mayo	1.250.644.017	8,08
Junio	1.169.287.778	7,60	Junio	1.415.417.154	9,15
Julio	1.151.958.276	7,49	Julio	1.347.139.501	8,71
Agosto	376.499.907	2,45	Agosto	379.066.377	2,45
Septiembre	1.080.489.357	7,03	Septiembre	736.811.915	4,76
Octubre	1.186.545.882	7,72	Octubre	1.543.580.678	9,98
Noviembre	1.602.359.470	10,42	Noviembre	1.461.955.402	9,45
Diciembre	1.124.533.102	7,31	Diciembre	1.133.152.744	7,32
Total	15.375.761.674	100,00	Total	15.469.879.028	100,00

Nota: Aumento 2000/1999 = 0,61 por 100.

Cientes.

En la Unidad de Clientes durante el ejercicio 2000 se han dado de alta 6.521 nuevos clientes y se han realizado 42.657 modificaciones. El número de clientes a 31 de diciembre de 2000 es de 69.213.

2. Servicio de anuncios y suscripciones.

A) Anuncios:

Se encarga de tramitar los anuncios recibidos en el organismo para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» (Secciones IV y V) y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (Sección II).

Durante el año 2000 se ha consolidado el nuevo sistema de inserción de anuncios implantado en octubre de 1999 y se ha reforzado el uso de las nuevas tecnologías. Así, en el 94 por 100 de los anuncios presentados se han utilizado medios informáticos (PABOE o Internet). En este sentido hay que señalar varios aspectos:

Por un lado, se ha incrementado la distribución del programa informático para la inserción de anuncios (PABOE) tanto en disquete como en CD-ROM. En la actualidad se está preparando una nueva versión de este programa, teniendo en cuenta las mejoras derivadas de su uso interno y las sugerencias de los usuarios del mismo.

Por otro lado, ha aumentado el número de contratos formalizados para poder presentar anuncios a través de Internet, especialmente en la modalidad de pago garantizado que supone mayores ventajas y comodidad para los usuarios al no tener que desplazarse en ningún momento al organismo ni a la entidad financiera. Como consecuencia de ello ha aumentado el número de anuncios presentados por esta vía.

Cuadro 3*Altas durante el año 2000*

Pago garantizado	94
Pago no garantizado	58
Total	152

En el año 2000 comenzó a ofrecerse a los usuarios la posibilidad de consultar en nuestra página web el estado de tramitación de su anuncio, sea cual sea la modalidad de presentación. La consulta se realiza introduciendo el número de autoliquidación.

Durante el año 2000 se ha elaborado una carta de servicios con el objetivo de mejorar continuamente la atención al cliente.

En cuanto al volumen de anuncios tramitados en el año 2000, se aprecia una reducción del 5,46 por 100 respecto del año anterior. El número de anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» ha disminuido en 4.097 y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en cuatro.

Cuadro 4*Anuncios publicados (1999-2000)*

Tipo de anuncios	Año 1999	Año 2000	Diferencia
BOE			
Previo pago	36.804	35.960	- 844
Conciertos	934	0	- 934
Pago en su día	1.709	512	- 1.197
Gratuitos	12.514	11.392	- 1.122
Total BOE	51.961	47.864	- 4.097
BORME			
Previo pago	20.285	23.048	2.763
Conciertos	2.808	0	- 2.808
Gratuito	0	41	41
Total BORME	23.093	23.089	- 4
Total anuncios	75.054	70.953	- 4.101

Respecto a la facturación neta por anuncios en el año 2000, se observa un incremento del 1,42 en términos globales respecto del año anterior. La facturación en «Boletín Oficial del Estado» ha disminuido en un 3,37 por 100, mientras que en «Boletín Oficial del Registro Mercantil» se ha incrementado en un 15,27 por 100.

Cuadro 5*Facturación neta de anuncios (facturas-notas de abono)*

Tipo de anuncios	Año 1999	Año 2000	Porcentaje de variación
Anuncios BOE	5.729.888.702	5.536.636.098	- 3,37
Anuncios BORME	1.982.227.806	2.284.887.383	15,27
Total importe	7.712.116.508	7.821.523.481	1,42

B) Suscripciones:

Esta unidad se encarga de tramitar los diferentes tipos de suscripciones. Durante 2000 se gestionaron diecisiete tipos diferentes, más la suscripción a noventa y nueve subtipos (monografías y documentos de la CEE).

Durante el año 2000 se ha completado el proceso de implantación de la nueva aplicación informática PEOPLE SOFT, mejorándose a partir de junio todo el proceso de atención al usuario, que supuso, a su vez, un cambio radical en los métodos de trabajo (asignación de dígito de control al número de suscripción, elaboración de informes, etc.)

Además, se ha mejorado la atención al cliente a través de la implantación de una carta de servicios, que recoge los principales objetivos de la unidad.

En el siguiente cuadro se expone la evolución que han experimentado los diferentes tipos de suscripciones durante el ejercicio de 2000.

Cuadro 6*Evolución de las suscripciones*

Tipo de suscripción	Suscriptores a 31-12-1999	Movimientos		Suscriptores a 31-12-2000
		Altas	Bajas	
BOE (papel) (1)	44.836	1.799	8.187	38.448
BOE (microficha)	480	11	112	379
BORME (papel) (2)	3.443	143	804	2.782
BORME (microficha)	72	4	28	48
Bases de datos en Internet (3) .	1.096	321	312	1.105

Tipo de suscripción	Suscriptores a 31-12-1999	Movimientos		Suscriptores a 31-12-2000
		Altas	Bajas	
Base de datos en Internet (en paralelo a suscripciones en CD-ROM)	134	1	0	135
Iberlex en CD-ROM	756	51	80	727
Iberlex-UE en CD-ROM	149	18	26	141
MAP-Lexter en CD-ROM	103	9	14	98
JURISP. CONSTIT. CD-ROM ...	91	7	12	86
Cinco ofertas en CD-ROM	50	7	4	53
DOCE L+C+R (en papel)	471	19	118	372
DOCE L+C (CD-ROM mensual)	0	54	0	54
DOCE S (CD-ROM dos envíos semanales)	0	49	0	49
DOCE C	65	24	51	38
DOCE subtipos	75	11	14	72
Celex (Internet On-line)	0	3	0	3
Totales	51.821	2.528	9.762	44.590

(1) El número de suscriptores en 31 de diciembre de 2000 desde 38.448 y el de ejemplares suscritos es de 40.260.

(2) El número de suscriptores en 31 de diciembre de 2000 desde 2.782 y el de ejemplares suscritos es de 2.797.

(3) En este apartado se contemplan los siete tramos de suscripción.

3. La Contratación en el Boletín Oficial del Estado:

Durante el año 2000 se han realizado 310 expedientes de contratación por un importe global de 1.974.277.275 pesetas, distribuidas en:

Doscientos diez expedientes imputados al presupuesto administrativo por un importe total de 563.907.740 pesetas.

Cien expedientes imputados al presupuesto comercial por un importe total 1.410.369.535 pesetas.

Del total, 53 expedientes se han celebrado por concurso público, con un importe global de 1.369.541.168 pesetas.

Treinta y tres expedientes se adjudicaron por procedimiento negociado, por un total de 211.718.616 pesetas.

4. Servicio de gestión de inmovilizado:

El año 2000 se podría calificar como el período de consolidación del modelo de gestión de inmovilizado que se implantó en el año 1999.

Así, durante este año 2000 se han incorporado al patrimonio del organismo 351 activos nuevos o inversiones sobre activos existentes, por un importe total de 281.681.689 pesetas. Previamente a su incorporación al sistema de gestión de inmovilizado, las altas fueron clasificadas en función de los criterios de gestión, se elaboraron los correspondientes documentos de adjudicación y se procedió a la firma de las actas de recepción. Asimismo, se ha tramitado la baja de 23 activos por un importe de 28.051.766 pesetas. En el cuadro que se adjunta se recogen estas modificaciones, así como la amortización generada durante el año.

Cuadro 8

Evolución del inmovilizado durante el año 2000

Concepto	Saldo inicial a 1-1-2000			Incremento año 2000		Bajas año 2000	
	Valor bruto — Pesetas	Fondo amortización — Pesetas	Neto contable — Pesetas	Altas — Pesetas	Amortización total — Pesetas	Importe — Pesetas	Amortización — Pesetas
215 Aplicaciones informáticas	200.125.990	3.461.081	196.664.909	57.853.186	52.809.109	0	0
220 Terrenos	4.212.470.000	0	4.212.470.000	0	0	0	0
221 Construcciones	3.216.121.965	35.064.715	3.181.057.250	52.251.503	110.307.543	0	0
222 Instalaciones técnicas	661.694.455	22.990.662	638.703.793	17.747.105	71.020.238	0	0
223 Maquinaria	2.328.444.629	103.838.883	2.224.605.746	8.387.312	312.900.278	2.265.000	617.374
224 Utillaje	0	0	0	21.530.679	961.501	0	0
226 Mobiliario	180.478.760	10.619.433	169.859.327	13.024.663	33.069.828	0	0
227 Equipos procesos Inform.	260.258.509	26.188.683	234.069.826	106.291.241	84.652.207	25.786.766	11.417.055
228 Elementos de transporte	31.165.000	2.834.012	28.330.988	1.649.000	7.922.546	0	0
229 Otro inmovilizado material	20.535.152	278	20.534.874	2.947.000	833	0	0
Total	11.111.294.460	204.997.747	10.906.296.713	281.681.689	673.644.083	28.051.766	12.034.429

Cuadro 7

Adjudicación de expedientes. Tipos

Tipo de expedientes	N.º de expedientes	N.º total	Pesetas	Total pesetas
Comerciales:	—	119	—	1.410.369.535
Concurso	34	—	1.158.542.229	—
Proc. Negociado	15	—	93.311.611	—
Gastos menores	46	—	72.507.297	—
Prórrogas	5	—	86.008.398	—
Administrativos:	—	210	—	563.907.740
Concurso	19	—	210.998.939	—
Proc. Negociado	18	—	118.407.005	—
Gastos menores	115	—	85.746.617	—
Catálogo	55	—	139.559.248	—
Prórrogas	3	—	9.195.931	—
Total	—	310	—	1.974.277.275

Por otra parte, se cursaron 55 peticiones al Servicio Central de Suministros de la Dirección General de Patrimonio del Estado, para adquisiciones de diversos equipos y materiales homologados por un importe total de 139.559.248 pesetas. Se tramitaron, por gastos menores, 161 expedientes, que totalizaron 158.253.914 pesetas.

Asimismo, se han tramitado tres expedientes de enajenación; el primero de ellos, «Enajenación del papelote», por subasta, adjudicado por 12.772.075 pesetas; el segundo, por subasta de «Maquinaria de Imprenta» adjudicado por 115.500 pesetas, y el tercero, por enajenación directa «Material de chatarra procedente del antiguo ordenador "Bull"» por 75.000 pesetas.

Además, se han comprobado, registrado y tramitado un total de 3.095 facturas, de las cuales 1.318 corresponden a pagos mediante caja fija, 1.537 asociadas a sus expedientes, 197 facturas que precisan libramiento y 43 de libramientos a justificar.

A continuación se muestra el valor del inmovilizado a 31 de diciembre de 2000, distribuido por cuentas de inmovilizado:

CUADRO 9

Valor del inmovilizado

Concepto	Valores a 31-12-2000		
	Valor bruto	Fondo amortización	Neto contable
215 Aplicaciones informáticas ...	257.979.176	56.270.190	201.708.986
220 Terrenos	4.212.470.000	0	4.212.470.000
221 Construcciones	3.268.373.468	145.372.258	3.123.001.210
222 Instalaciones técnicas	679.441.560	94.010.900	585.430.660
223 Maquinaria	2.334.566.941	416.121.787	1.918.445.154
224 Utillaje	21.530.679	961.501	20.569.178
226 Mobiliario	193.503.423	43.689.261	149.814.162
227 Equipos procesos inform.	340.762.984	99.423.835	241.339.149
228 Elementos de transporte	32.814.000	10.756.558	22.057.442
229 Otro inmovilizado material ..	23.482.152	1.111	23.481.041
Total	11.364.924.383	866.607.401	10.498.316.982

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la primera revisión de todos los activos del organismo con el objetivo fundamental de actualizar las ubicaciones de los que habían sido trasladados de área desde el último inventario. Así, mediante el lector de códigos de barras se tomó la información de todas las etiquetas de los activos y con la posterior descarga de esta información en el sistema de gestión de inmovilizado se actualizaron las ubicaciones. En los bienes no etiquetados la revisión se llevó a cabo mediante su localización física. Como resumen de esta revisión, se puede decir que se ha actualizado la ubicación de 550 activos.

Departamento de Programación Editorial:

En el año 2000 se ha proseguido la actividad editorial tanto en lo que se refiere a ediciones propias del BOE, como a coediciones con otros organismos y entidades.

En total se han publicado 120 títulos con un total de 193.150 ejemplares y se han proseguido las ediciones electrónicas, normalmente simultáneas con la versión impresa de la obra.

1.1 Ediciones y publicidad:

1. Ediciones del Boletín Oficial del Estado: En el año 2000 se han publicado 60 títulos con un total de 122.900 ejemplares, todos ellos pertenecientes a las colecciones del fondo editorial del Boletín Oficial del Estado.

En la colección Textos Legales se han publicado 26 ediciones, que suman 51.000 ejemplares. En la colección Separatas se han editado 12 títulos, con 27.000 ejemplares.

2. Coediciones del Boletín Oficial del Estado durante 2000: Durante el año 2000 se han mantenido las coediciones tanto con las altas instituciones del Estado como con otros Departamentos ministeriales y entidades académicas, a la vez que se han abierto nuevas vías de colaboración con otras instituciones.

En el año 2000 se han publicado en coedición un total de 60 obras, que suponen 70.250 ejemplares.

3. Ediciones electrónicas: El Boletín Oficial del Estado ha editado en CD-ROM la segunda edición del Código Civil y jurisprudencia concordada, y la Separata Presupuestos Generales del Estado para 2000 y Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, así como las dos ediciones del Catálogo General del BOE correspondientes a los meses de marzo y septiembre de 2000. Dentro de las coediciones también se han realizado diversas versiones.

4. Publicidad: A lo largo del año 2000 se han coordinado y realizado las acciones necesarias para promocionar y difundir los productos y servicios del BOE:

La estrategia publicitaria se ha centrado en la ampliación del campo de difusión a soportes especializados y de gran tirada y distribución. Asimismo, se ha utilizado el «mailing» para informar de una forma exhaustiva y personalizada de productos editoriales y bases de datos del BOE.

La cuantificación de anuncios insertados en ambos diarios es la siguiente:

CUADRO 1

Inserciones en BOE Y BORME

Anuncios publicados	1997		1998		1999		2000	
	BOE	BORME	BOE	BORME	BOE	BORME	BOE	BORME
	348	144	411	159	336	179	354	155

Página web del BOE «Publicaciones»: Las novedades editoriales que se publican a lo largo del año se incorporan en este apartado de la página web del BOE para informar puntualmente a través de la red a todas aquellas personas que accedan a este medio.

El número de publicaciones introducidas ha sido de 48 títulos en lo referente a ediciones del BOE, 34 obras en coedición con otros organismos y cinco en el apartado de anuarios y revistas.

La Tienda Virtual del BOE: El Servicio de Publicidad ha colaborado en la «Tienda Virtual» con la grabación de las referencias bibliográficas y las imágenes de las cubiertas de los aproximadamente 500 libros que conforman el catálogo editorial del BOE.

Publicidad en revistas especializadas: La mayor parte de las inserciones se han hecho en revistas de carácter jurídico sin dejar de lado revistas de otros temas afines, cuyos destinatarios coinciden con el público objetivo de las obras que se publican. Se han realizado 1115 anuncios para un total de 179 inserciones.

CUADRO 2

Publicidad en revistas

	1997	1998	1999	2000
Revistas contratadas	32	67	62	70
Inserciones realizadas	100	141	134	179

Publicidad directa: La utilización del «mailing», como herramienta para dar a conocer publicaciones y productos del BOE de forma personalizada, ha sido habitual durante 2000:

1.2 Documentación e información: El plan de actuación del Área de Documentación e Información propuesto para el año 2000 estaba centrado en la continuación de proyectos en marcha, en la mejora de los productos y servicios en curso y en la dotación de las herramientas informáticas necesarias para el trabajo.

El Área de Documentación e Información es la unidad de producción responsable de las bases de datos documentales que el BOE comercializa a través de Internet y en CD-ROM. Además, mantiene servicios de información destinados, en esencia, a acercar al ciudadano por distintas vías (teléfono, Internet, biblioteca) lo que se publica en el diario:

1. Producción de bases de datos: Se producen cuatro bases de datos con información del BOE (Iberlex, Personal, Indilex y Publiboe), una con legislación comunitaria (Iberlex-UE) y dos coediciones (MAP-Lexter y Jurisprudencia Constitucional) que se distribuyen sólo en CD-ROM. La base de datos que presenta un crecimiento más rápido es Publiboe: Frente a las 4385 disposiciones nuevas en Iberlex o las 2.681 de Iberlex-UE, Publiboe ha incorporado a lo largo del pasado año 19.456 documentos nuevos.

La actividad del servicio de producción de bases de datos se ha centrado este año en la puesta en marcha de la base de datos GAZETA. Se han incorporado a «Gazeta» más de medio millón de páginas, publicadas entre 1931 y 1967, y se ha grabado casi la misma cantidad de disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», la «Gaceta de Madrid», la «Gaceta de la República» y el «Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España».

2. Servicios de información: El objetivo principal de los servicios de información del BOE es mejorar los medios por los que el ciudadano llega a la información publicada en el diario oficial. Para ello se utilizan tres

medios: El teléfono de Atención General, el Servicio de Información Legislativa y la Biblioteca.

El 91,5 por 100 de las solicitudes que se reciben se refieren a la información publicada en el BOE, el 5 por 100 al BORME y el resto a los boletines de las Comunidades Autónomas y al DOCE.

1.3 Promoción, venta y distribución: El Área de Promoción, Venta y Distribución es el encargado de realizar la función comercial del organismo. Se ocupa de todos sus productos, excepto de las suscripciones al BOE y al BORME. Es decir, comercializa todas las publicaciones no periódicas tanto en papel como en sistemas electrónicos, Internet, etc. Esta comercialización se realiza fundamentalmente a través de nuestra propia organización, por medio de «La Librería del BOE», que, situada en la calle Trafalgar, 27, de Madrid, realiza la venta directa al público y atiende las peticiones que se reciben por correo o cualquier otro sistema, teléfono, fax, Internet, etc. Además, en la librería se encuentran a disposición de los ciudadanos todas las publicaciones oficiales que edita la Administración Central, así como las de Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos, etc. Esta librería realiza un servicio público, pues es el único lugar de España donde se encuentran reunidas tan gran número de publicaciones.

Este servicio se ha visto ampliado en el año 2000, pues desde el 12 de diciembre se ha abierto en Internet, «La Tienda Virtual del BOE», que no es más que ofrecer a través de la red Internet todas las publicaciones de la librería que pueden ser adquiridas por medio de sistemas de comercio electrónico, con total seguridad y que son remitidas hasta el domicilio del cliente, rápida y eficazmente. «La Tienda Virtual del BOE» ha tenido un gran éxito en sus primeros días, pues a pesar de que el comercio electrónico en España va muy despacio, y más en el mundo del libro, la tienda del BOE está teniendo una media de 8.000 visitas al mes, lo cual hace prever un futuro brillante para esta novedosa iniciativa del BOE, pues es el primer lugar donde se realiza comercio electrónico de la Administración.

También la producción editorial del BOE se distribuye por el resto del país a través de empresas profesionales de distribución del mundo del libro.

Departamento de Tecnologías de la Información:

Las actividades y proyectos que durante 2000 se han realizado en el Departamento de Tecnologías de la Información han estado encuadradas en las siguientes líneas:

Entorno Internet.
Sistemas y Comunicaciones.
Bases de datos.
Aplicaciones.

1. Entorno Internet: Transcurridos tres años desde que el servicio web del BOE comenzó a difundir información del diario, se ofrecen de forma gratuita los productos siguientes:

Base de datos de sumarios desde 1995.
El diario completo desde el 1 de enero de 2000.
Servicio Wap.

Toda la información relativa al diario se actualiza diariamente a las siete treinta horas, con el «Boletín Oficial del Estado» del día. Se ha prosiguido desarrollando nuevas aplicaciones para aumentar y mejorar los servicios del sistema de información, y básicamente han sido:

Aplicación para el acceso desde la Imprenta Nacional al estado de los anuncios enviados desde el «Servicio de Anuncios y Suscripciones», con el detalle de fechas de publicación, urgencia, referencias, etc.

Aplicación para la consulta, a través de Internet, por parte de los usuarios/clientes que han enviado anuncios del estado de su publicación.

Instalación y adaptación de nuevos servicios para la aceptación de ficheros enviados por el Ministerio de la Presidencia (disposiciones), el Congreso de los Diputados y el Registro Mercantil Central.

Inclusión, con las mismas características que el diario, de los suplementos del Tribunal Constitucional.

Aplicación para consulta (por fecha o número de BOE) de la colección de imágenes (1956-2000). Esta aplicación está protegida por usuario, «password» y dirección IP, y utilizada principalmente por el Ministerio de la Presidencia.

2. Sistemas y comunicaciones: En este tema, se ha trabajado en el mantenimiento, continuidad y mejora de equipos físicos y lógicos, y en particular:

Alta disponibilidad de la mayor parte de sistemas (DNS, correo, web, etcétera)

Puesta en servicio de las ampliaciones de los equipos de gestión interna y de Internet.

Preparación y carga de la colección de imágenes (BOE 1956-2000) en el nuevo servidor de imágenes.

Atención y soporte a usuarios como servicio continuado.

Mantenimiento de los sistemas y «fire-wall» para seguridad de las redes internas del Boletín Oficial del Estado y del Ministerio de la Presidencia.

Mejora y mantenimiento del servicio de correo electrónico (Ministerio de la Presidencia, Boletín Oficial del Estado), así como de un servicio de correo a través de web.

Instalación, configuración y puesta en marcha de una nueva línea privada entre el Boletín Oficial del Estado (Manoteras) y el Congreso de los Diputados (Carrera de San Jerónimo), para el envío de los textos correspondientes al «Boletín Oficial de las Cortes» y Diario de Sesiones, así como para:

Encaminamiento de todo el correo electrónico y «ftps» del Congreso hacia Internet (RedIris).

Servicio de «backup» de acceso a Internet (web) del Congreso.

3. Bases de datos documentales: Desarrollo de un nuevo sistema de acceso a la base de datos documental para las aplicaciones internas de consulta y mantenimiento.

Puesta en marcha de la base de datos GAZETA (1930-1960) con más de 600.000 referencias.

Desarrollo y puesta en marcha de un nuevo indexador-buscador «swish-e» (en pruebas desde mayo para el fondo de la librería) para la base de datos Indiboe (sumarios desde 1995).

Aplicaciones para incluir «hipertexto en documentos» de las bases de datos documentales del BOE (Iberlex, Iberlex-UE, Indilex, etc.) para navegar entre documentos a partir de las referencias (anteriores y posteriores) de los mismos.

4. Aplicaciones: Aplicación de «control de publicación» de anuncios en BOE y BORME, a partir de los diarios publicados, que permite realizar esta tarea de forma automática y rápida a primeras horas de la mañana.

Durante el año 2000 se ha producido el traspaso en el soporte de la herramienta ERP (PeopleSoft para la gestión de ingresos al personal del Departamento.

16106 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 315/2001 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera) y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera),

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, contra la Orden del Ministerio de la Presidencia, de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se desarrolla el anexo XI del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa Integral Coordinado de Vigilancia y Control de las Encefalopatías Espongiformes transmisibles de los animales.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2001.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.